CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8482656– 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDWIN RICARDO HURTADO LOZANO

Entre los suscritos, de una parte, Ludwig Mauricio Rojas Delgado, domiciliado en Guadalajara de Buga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14701974 de Palmira (V), actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (e) de Centro, encargado mediante Resolución No 1-02968 del 25 de septiembre de 2025 y Acta de Posesión N° 550 del 25 de septiembre del 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA.** y, por la otra, Edwin Ricardo Hurtado Lozano, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.897.472, actuando como representante legal de la firma **Edwin Ricardo Hurtado Lozano** con NIT. 14.897.472, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.8482656– 2025**
Objeto	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de barandillas, rejas, persianas andenes, calles y vías internas del Centro Agropecuario de Buga.
Valor del contrato	$131.248.410,45 COP
Plazo de ejecución	53 días
Fecha de inicio	27/10/2025
Fecha de terminación	15/12/2025

Modificación nro	No Aplica
Contratista	Edwin Ricardo Hurtado Lozano
CDP NRO.	10325 de 21-05-2025
CRP NRO.	409125 de 23-10-2025
Garantía nro.1	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 52-44-101018471 Fecha de expedición: 24-10-2025 Fecha de aprobación: 24-10-2025
Garantía nro.2	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 52-40-101010493 Fecha de expedición: 24-10-2025 Fecha de aprobación: 24-10-2025
Supervisor / Interventor	Mirian Isabel Córdoba Belalcazar. Instructora G20

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Mirian Isabel Córdoba Belalcazar, instructora G20, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
6414826	2025-12-31	130.258.446,25
6414926	2025-12-31	989.964,20

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$131.248.410,45
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$131.248.410,45
Valor ejecutado	$131.248.410,45
Valor pagado	$131.248.410,45
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
52-44-101018471	Cumplimiento	39,374,523.00	15-06-2026
	Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	6,562,420.50	15-12-2028
	Estabilidad y calidad de la obra	39,374,523.00	15-12-2030

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
52-40-101010493	Predios, labores y operaciones	284,700,000.00	**15-12-2025**
	Contratistas y subcontratistas	284,700,000.00	**15-12-2025**
	Vehículos propios y no propios	284,700,000.00	**15-12-2025**

6) Obligaciones pendientes

No Aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8890020&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

No Aplica

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

[TERCERO]. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier

reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones pos contractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

[TERCERO]. COMUNICAR el presente documento al [**Seleccione**: Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera / Grupo de presupuesto] para lo de su competencia.

[TERCERO]. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma [Seleccionar: SECOP II, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (E)

Edwin Ricardo Hurtado Lozano
NIT. 14.897.472
Representante Legal
ricardo_hurtado6@hotmail.com

Revisó: [Nombre de la persona que revisó el documento] – [Cargo de la persona]
Elaboró: [Nombre de la persona que elaboró el documento. En caso que exista apoyo a la supervisión y sea este quien lo haya elaborado] – [Cargo de la persona]

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.